



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**No. de Revisión**

**0797/3/21-25**

**MC. HUGO ALFREDO SANTOS BALLARDO**  
**ESCUELA PREPARATORIA HERACLIO BERNAL**  
**PRESENTE. -**

Hemos auditado la información financiera de la Preparatoria Heraclio Bernal de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero 2022 al 30 de septiembre 2023.

**Responsabilidad de Unidad Académica (UA)**

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académica, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata a las cuentas bancarias productivas específicas de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

**ATENTAMENTE  
"SURSUM VERSUS"**

**Culiacán, Sinaloa a 11 de diciembre de 2023**



**LCP. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA**

Universidad Autónoma  
De Sinaloa  
**DIRECCIÓN DE AUDITORIA  
INTERNA**



**MC. HUGO ALFREDO  
SANTOS BALLARDO  
FIRMA DE RECIBIDO**

C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor 71



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#### ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	TOTAL INGRESO GENERADO	DEPÓSITADO CTA. BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO NO DEPÓSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO EN REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	\$217,019.00	\$217,019.00	\$0.00	\$0.00
COLEGIATURA	15,190.00	15,190.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	50,445.00	50,445.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	41,508.00	41,508.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	573,750.00	573,750.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN (ACUERDO ESC.)	590.00	590.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	77,050.00	77,050.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACION	15,600.00	15,600.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	15,113.00	15,113.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO	60,410.00	60,410.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MEDICO	12,360.00	12,360.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	39,827.59	0.00	28,200.00	11,627.59
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL	116,516.00	116,516.00	0.00	0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$1,235,378.59</b>	<b>\$1,195,551.00</b>	<b>\$28,200.00</b>	<b>\$11,627.59</b>
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	<b>6,372.41</b>	<b>0.00</b>	<b>4,512.00</b>	<b>1,860.41</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,241,751.00</b>	<b>\$1,195,551.00</b>	<b>\$32,712.00</b>	<b>\$13,488.00</b>

Fuente: reporte de pago del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

**Nota No.1.-** La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

**Nota No. 2.-** Ingresos con hoja de Pago: ingreso determinado mediante los reportes emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) el cual fue depositado en la cuenta bancaria de la Institución mediante formatos de hoja de pago, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	DEPOSITOS POR CICLO			TOTAL PERIODO DE REVISIÓN
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	
INSCRIPCIÓN	\$0.00	\$101,327.00	\$115,692.00	\$217,019.00
COLEGIATURA	0.00	12,400.00	2,790.00	15,190.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	0.00	23,120.00	27,325.00	50,445.00
CUOTA PRO-DEPORTE	0.00	19,040.00	22,468.00	41,508.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	106,850.00	335,400.00	131,500.00	573,750.00
PREINSCRIPCIÓN (ACUERDO ESC.)	450.00	140.00	0.00	590.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	24,750.00	35,950.00	16,350.00	77,050.00
EXAMEN DE REGULARIZACION	0.00	11,750.00	3,850.00	15,600.00
CERTIFICADO MÉDICO	0.00	0.00	15,113.00	15,113.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO	22,050.00	33,110.00	5,250.00	60,410.00
CERTIFICADO MEDICO	0.00	12,360.00	0.00	12,360.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL	0.00	54,400.00	62,116.00	116,516.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$154,100.00</b>	<b>\$638,997.00</b>	<b>\$402,454.00</b>	<b>\$1,195,551.00</b>

**Nota No. 3.-** Renta de Local: Ingreso determinado con base en la entrevista al director, y arrendataria, la cuota establecida para el puesto es de \$ 2,200.00 mensual, como se muestra continuación:

ARRENDATARIO	INGRESO GENERADO		
	IMPORTE	IVA	TOTAL
ALICIA OTAÑEZ LÓPEZ	\$39,827.59	\$6,372.41	\$46,200.00
<b>TOTAL GENERADO</b>	<b>\$39,827.59</b>	<b>\$6,372.41</b>	<b>\$46,200.00</b>
(-) DEPOSITOS CUENTA BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN	28,200.00	4,512.00	32,712.00
<b>INGRESO NO DEPOSITADO</b>	<b>\$11,627.59</b>	<b>\$,860.41</b>	<b>\$13,488.00</b>



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO																	
1	Contabilidad y Control Interno	<p><b>Resultado No. 1, Sin Observación</b></p> <p>El ingreso generado en la Unidad Académica es registrado en la contabilidad de la institución dado que es depositado a través de hojas de pago en la cuenta bancaria de la institución.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías" Art.88.																	
2	Activo Fijo	<p><b>Resultado No.2, Sin observación</b></p> <p>El resguardo y control de los bienes asignados a la UA es controlado a través del sistema de inventarios de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero "Disposiciones Generales", Artículos 4 y 5																	
3	Arrendamiento de Local	<p><b>Resultado No. 3, Observación 1</b></p> <p>Se observó que la UA cuenta con un espacio en arrendamiento destinado para la venta de comida, el cual no cuenta con el contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>Acción Emitida</p> <p><b>Recomendación Núm.1</b></p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica lleve a cabo las gestiones que considere necesarias para actualización del contrato de arrendamiento ante la Dirección de Asuntos Jurídicos.</p>	Reglamento de patrimonio Universitario artículo 38.																	
4	Ambiente de control	<p><b>Resultado No.4, Sin Observación</b></p> <p>Con la evaluación del control interno se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes se ubica en un nivel medio.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Factor</th> <th style="width: 40%;">Indicador</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td rowspan="6" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><u>Medio</u></td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Comunicación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Manejo del Recurso</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	<u>Medio</u>	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal		-Comunicación			-Manejo del Recurso		Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 82.
Factor	Indicador	Valor																		
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	<u>Medio</u>																		
	-Procedimientos escritos																			
	-Especificación de metas																			
	-Responsabilidad y Autoridad																			
	-Recursos Humanos																			
	-Evaluación Periódica al Personal																			
	-Comunicación																			
	-Manejo del Recurso																			





# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
5	Ingresos	<p><b>Resultado No. 5, Observación 2</b>            Todos los ingresos generados en la UA deberán ser depositados íntegramente y de manera inmediata en la cuenta bancaria productiva de la universidad. Sin embargo, el ingreso por concepto de renta de local fue depositado de manera parcial, (véase estado de ingresos)</p> <p>Acción Emitida</p> <p><b>Solicitud de Aclaración-Recuperación</b>            La Dirección de Auditoría Interna solicita a la Unidad Académica aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de la cantidad pendiente de depositar mencionada. (véase nota al ingreso núm. 3).</p> <p><b>Recomendación 2</b>            La UA en lo sucesivo deberá depositar en su totalidad en las cuentas bancarias de la institución cualquier ingreso generado.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.</p>
6	Egresos	<p><b>Resultado No. 6, Observación 3</b>            De las partidas entregadas por la Secretaría de Administración y Finanzas en el periodo de revisión, se observa que existen EGR pendientes de comprobar. (véase anexo 1)</p> <p>Acción Emitida</p> <p><b>Solicitud Aclaración- Recuperación</b>            La Dirección de Auditoría Interna Solicita a la Unidad Académica aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de la cantidad pendiente por comprobar señalada en el anexo1.</p> <p><b>Recomendación 3</b>            La unidad Académica deberá implementar los controles que considere necesarios para vigilar y dar cumplimiento con la comprobación oportuna de las partidas entregadas a comprobar por la Secretaría de Administración y Finanzas.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 55.</p>
		<p><b>Resultado No. 7, Sin Observación</b>            Con base al reporte emitido el SIIA-UAS existen reincidencias en el reporte de observaciones (véase anexo 2) sin embargo, se observa que en los últimos meses ha disminuido tal situación.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II de las Auditorías, artículo 83.</p>



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#### OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 3 observaciones, de la cual se derivan las acciones que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Recomendación	3
Solicitud de Aclaración - Recuperación	2
<b>Total</b>	<b>5</b>

De las 5 acciones emitidas, 3 son de naturaleza correctiva y 2 de carácter preventiva; misma que deberá ser solventada o atendida por la Unidad Académica en un plazo no mayor a 20 hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 87, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 89 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### ANEXO 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 01/01/2022 AL 30/09/2023

BENEFICIARIO: 16957 SANTOS BALLARDO HUGO ALFREDO

U.O. SOLICITA: 6070 ESCUELA PREPARATORIA HERACLIO BERNAL

FOLIO EGR	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2022001151	24/02/2022	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2022002326	04/04/2022	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2022002807	11/04/2022	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2022003124	06/05/2022	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2022003744	25/05/2022	\$29,800.00	\$29,800.00	\$0.00
EGR2022004425	16/06/2022	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2022005697	15/07/2022	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2022005940	22/08/2022	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2022007154	24/10/2022	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2022007531	16/11/2022	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2022008337	16/12/2022	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00
EGR2022008399	19/12/2022	\$29,800.00	\$29,800.00	\$0.00
EGR2023000643	02/03/2023	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2023001376	28/03/2023	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2023002142	02/05/2023	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
EGR2023002636	23/05/2023	\$30,000.00	\$29,675.99	\$324.01
EGR2023003026	06/06/2023	\$29,000.00	\$29,000.00	\$0.00
EGR2023003849	13/07/2023	\$29,600.00	\$29,600.00	\$0.00
EGR2023005003	19/09/2023	\$29,500.00	\$28,001.67	\$1,498.33
<b>TOTALES:</b>		<b>\$565,700.00</b>	<b>\$563,877.66</b>	<b>\$1,822.34</b>

Fuente: Reporte del SIA-UAS al 27/11/2023.





# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### ANEXO 2

DEL 01/01/2022 AL 30/09/2023

6070 ESCUELA PREPARATORIA HERACLIO BERNAL

16957 SANTOS BALLARDO HUGO ALFREDO

TRAMITE	OBSERVACIÓN	CÓDIGO DE OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
3	39	56	EL GASTO EFECTUADO NO CORRESPONDE CON LA ETIQUETA DEL CHEQUE
6	26	126	ANEXAR REQUISICION Y/O SOLICITUD
2	20	159	AMPLIAR RAZONAMIENTO
4	20	199	ANEXAR ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
4	19	146	REINCIDENCIA EN LAS OBSERVACIONES
7	18	97	ANEXAR DESCRIPCIÓN Y ORDENES DE CONSUMO
4	18	8	FALTA FIRMA DEL DIRECTOR
4	16	127	JUSTIFICAR GASTO
4	16	129	ANEXAR UNA BITÁCORA DISTRIBUCIÓN MATERIALES CONSUMO
5	16	136	COMPROBANTE SIN DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS Y PRECIOS UNITARIOS
4	13	202	GASTO NO JUSTIFICADO
5	9	33	FALTA EL NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE AREA
6	9	134	ANEXAR RESPALDO
1	7	197	SIN POLIZA Y/O CHEQUE ESCANEADO
4	7	67	ANEXAR NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE CONSUMIERON
4	6	4	SIN AUTORIZACION DE LA DCM
3	5	81	CUENTA CONTABLE INCORRECTA
3	4	47	NO SE ADJUNTO DIGITALMENTE/FISICAMENTE EL COMPROBANTE
2	4	177	FALTA FIRMA DEL BENEFICIARIO
2	4	132	EL RAZONAMIENTO NO CORRESPONDE DESCRIPCIÓN DE COMPROBANTE

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 27/11/2023